

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	INFORME SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO DE 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019				
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM	Serie:	Página 1 de 6	

**CONCEJO MUNICIPAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

PRESENTACION

En cumplimiento con lo estipulado en la normatividad pertinente al tema del gasto público, concretamente los decretos 1737 de 1998 y 0984 de 2012 del Departamento Administrativo de la Función Pública; la oficina de control interno presenta el informe de seguimiento de austeridad en el gasto del honorable Concejo de Bucaramanga a corte 31 de diciembre de 2019; lo anterior, en aras de analizar el comportamiento del mismo y hacer correcciones en su ejecución y manejo, si es del caso.

Las sugerencias y recomendaciones se hacen de manera directa al responsable del gasto en el organismo de control político del municipio de Bucaramanga, Dr. JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO, presidente del concejo de Bucaramanga.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Para todos los casos, las cifras aquí citadas tienen como única fuente de información la **TESORERIA GENERAL DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA.**

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	INFORME SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO DE 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM	Serie:	

METODOLOGIA

Para la realización del presente informe de Austeridad en el Gasto Publico del Concejo de Bucaramanga, se accedió a lo registrado y observado en la ejecución presupuestal facilitada por la oficina de Tesorería de la entidad a 31 de diciembre de 2019; así mismo, la oficina de control interno, determinó tener en cuenta aleatoriamente los siguientes rubros como base del análisis, entre otros, así:

1. Otros (Contratos de prestación de servicios)
2. Compra de Equipos
3. Enseres y equipos de oficina
4. Capacitación
5. Impresos y publicaciones
6. Mantenimiento de vehículos y llantas
7. Caja menor

OBJETIVO Y ALCANCE

- **OBJETIVO:** El objetivo es verificar el cumplimiento normativo de las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público por parte de la oficina de Control Interno al Concejo de Bucaramanga.
- **ALCANCE:** Propender por el mejoramiento y buen uso de los recursos del concejo de Bucaramanga, haciendo más efectivo el manejo de los mismos de acuerdo a la normatividad vigente, es decir, los decretos 1737 de 1998 y 0984 de 2012.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	INFORME SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO DE 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019				
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM	Serie:	Página 3 de 6	

1. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019 (Valor en pesos)

PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO A 31.12.2019	EJECUTADO 31.12.2019	% EJECUCION
7.187.759.468.00	7.042.541.350.00	6.918.472.274.00	98.24

Fuente: Tesorería del Concejo de Bucaramanga

Teniendo en cuenta los parámetros y lineamientos establecidos en la normatividad pertinente al tema presupuestal; esto es, el decreto 111 de 1996, entre otros; se evidencia que el presupuesto del honorable concejo de Bucaramanga, alcanza a la fecha de corte 31.12.2019 tomada para el presente informe una ejecución equivalente al 98.24%.

Con base en lo anterior, se denota un porcentaje importante en la ejecución del presupuesto y se evidencia un adecuado manejo y ejecución presupuestal con responsabilidad y cumplimiento a lo planeado y proyectado para la vigencia 2019. En ese sentido, adelante se muestran algunos rubros en su ejecución y se analiza su comportamiento de manera individual.

J. J. J.

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	INFORME SEGUIMIENTO AUSTRERIDAD EN EL GASTO DE 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM	Serie:	

2. EJECUCION RUBROS PRESUPUESTALES A 31.12.2019 (Valor en pesos)

RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	REDUCCION	CONTRA CREDITOS	TOTAL PRESUPUESTO A 30.12.19	EJECUTADO A 31.12.2019	SALDO	%
Otros (CPS)	1.206.869.58900	45.760.579.00	436.7212.774.00	1.597.830.784.00	1.590.896.963.00	6.933.821.00	99.57
Compra equipos	80.000.000.00	22.328.200.00	18.991.639.00	61.008.361.00	61.008.361.00	00-00	100
Enseres y equipo de oficina	80.000.000.00	-	60.461.581.00	19.538.419.00	19.536.419.00	2.000.000.00	99.99
Capacitación.	35.000.000.00	10.000.000.00	20.000.000.00	5.000.000.00	5.000.000.00	00-00	100
Impresos y publicaciones	36.000.000.00	-	16.000.000.00	20.000.000.00	19.050.000.00	950.000.00	95.25
Mantenimiento de vehículos y llantas	21.000.000.00	-	-	21.000.000.00	20.997.906.00	2.094.00	99.99
Caja menor	16.800.000.00		3.078.116.00	13.721.884.00	8.372.550.00	5.349.334.00	61.02

Fuente: Tesorería del Concejo de Bucaramanga

Teniendo en cuenta los parámetros presupuestales señalados en la normatividad pertinente, la ejecución del presupuesto a 31.12.2019, en algunos rubros, se realiza la siguiente descripción y observaciones como a continuación se detalla:

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	INFORME SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO DE 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019					
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM	Serie:	Página 5 de 6	

- El rubro denominado OTROS que corresponde a los contratos de prestación de servicios, presenta una ejecución del 99.57% ajustado a lo proyectado.
- Lo que corresponde a compra de equipos; este rubro presenta un crédito de cerca de 22 millones de pesos; lo que da un total de algo más de 72 millones de pesos, de los cuales se han ejecutado el 99.94%. se ajusta a lo planeado.
- El rubro de enseres y equipos de oficina, con un presupuesto inicial de 80 millones, presenta un contra crédito de 18.991.639.00 millones de pesos; dejando un saldo de CERO, presentándose finalmente una ejecución a 31 de diciembre de un 99.99%. se ajusta a lo proyectado.
- El rubro de capacitación, herramienta efectiva para la gestión, observa una reducción de 10 millones de pesos y un traslado presupuestal por 20 millones de pesos quedando un presupuesto final de 5 millones de pesos cifra ésta que fue ejecutada en su totalidad. Se llevó a cabo una ejecución real muy baja en relación con la necesidad de capacitación que requiere la entidad con relación a su talento humano.
- En lo que respecta al rubro de impresos y publicaciones; de los 36 millones de pesos, inicialmente presupuestados se llevó a cabo un traslado por la suma de 16 millones de pesos quedando un presupuesto definitivo en este rubro de 20 millones de pesos de los cuales se ejecutaron 19.050.000.00 que corresponde al 95.25%; quedando un saldo por ejecutar de 950.000.00. se proyectó más de lo necesitado.
- El rubro de mantenimiento de vehículos y llantas, presenta una ejecución del 99.99%; esto es, de los 21 millones presupuestados para esta vigencia se han ejecutado 20.997.906.00 millones de pesos, quedando un saldo de 2.094 pesos. Se ajusta a la necesidad de mantener los vehículos en condiciones óptimas de funcionamiento.
- El rubro Caja Menor, presenta un traslado por valor de 3.078.116 pesos, quedando un presupuesto definitivo de \$13.721.884.00 pesos de los cuales se ejecutaron \$8.372.550.00, quedando un saldo de \$5.349.334.00 por ejecutar. Se proyectó un mayor valor del necesario, debe ajustarse para la vigencia siguiente.

3. CONCLUSIONES

Las principales conclusiones a que se llega una vez realizado el presente análisis, son:

- La ejecución del presupuesto a 31.12.2019 alcanza un monto del 98.24%, que permite observar que se ejecutó con mesura y responsabilidad etc.



 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	INFORME SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO DE 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019				
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM	Serie:	Página 6 de 6	

presupuesto asignado y aprobado para la vigencia fiscal de 2019 dándose un cumplimiento adecuado y aproximado a lo proyectado en los principales rubros.

4. RECOMENDACIONES

Las principales recomendaciones dadas, por la Oficina de Control Interno se describen a continuación:

- Se debe cumplir de manera clara y concreta con los principios presupuestales establecidos en la normatividad pertinente al tema presupuestal, como: la anualidad, la universalidad, la unidad de caja, la programación integral, la especialización, inembargabilidad, la coherencia macroeconómica y la homeóstasis presupuestal y específicamente el principio de planificación.
- De conformidad con lo analizado, se sugiere para la próxima vigencia que la ejecución presupuestal se ajuste y ejecuten a cabalidad las cifras proyectadas en lo que conforma cada uno de los rubros del presupuesto de la entidad.

La oficina de control interno, continuará haciendo seguimiento al gasto generado en la entidad de acuerdo a la normatividad existente y en cumplimiento de la misma.

Sin otro particular,


MARCOS ZARATE BARBOSA
 Asesor Control Interno